

10/4
Transparencia

LINARES, 08 DE ABRIL DE 2026

DECRETO EXENTO N° 1303 /

VISTOS:

El término del contrato denominado "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNA DE LINARES", el 31 de Agosto de 2026 y la necesidad urgente de darle continuidad al servicio;

El Decreto Exento N° 469 del 03/03/2026 que llama a propuesta pública el proyecto "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS URBANOS COMUNA DE LINARES";

El Artículo N° 54 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.;

El punto 7.1.- de las Bases Administrativas relativo a la evaluación de las propuestas y la comisión evaluadora; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS URBANOS, COMUNA DE LINARES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Sergio Corvalán Méndez		Tesorero Municipal
Daniel Muñoz Hernández		Técnico DIMAAO
Willians Bichet Orrego		Contabilidad y Presupuesto
Eduardo Letelier Alvarez		Profesional de la SECPLAN

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCION:

1. Administrador Municipal
2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
3. Sr. Sergio Corvalán (Tesorería)
4. Sr. Willians Bichet (Administración y Finanzas)
5. Sr. Daniel Muñoz (DIMAAO)
6. Sr. Eduardo Letelier (SECPLAN)
7. Asesoría Jurídica
8. Unidad de Control
9. Secretaría Comunal de Planificación (2)
10. Archivo Oficina de Partes /

MMV/PAR/CYG/MSBO"K/sbo.-